

¿QUÉ ES LA JUSTICIA?

- La justicia es la virtud que hace que el hombre dé a Dios y a cada persona, lo que le pertenece y le es debido.
- La mejor manera de imaginarnos lo que es la justicia es una **BALANZA**. Una marchanta pesa en la balanza la tortilla exacta que debe dar a cambio del dinero que recibió, no da de mas ni de menos. Así es la justicia, nos ayuda a dar a cada cual exactamente lo que le pertenece.



¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE JUSTICIA Y CARIDAD?

- La caridad nos obliga a socorrer y a ayudar a los otros por AMOR, sin que el otro tenga el derecho a una limosna o ayuda.
- En cambio la JUSTICIA:
 - a) No es un regalo, sino que es un derecho de la otra persona.
 - b) No da ni de más, ni de menos.
- Los católicos debemos ser caritativos con nuestros hermanos, pero debemos empezar por ser justos con ellos.

JUSTICIA CON DIOS

- Tener justicia con Dios es:
 - 1) Reconocer que Dios es tu Señor y te hizo a ti con sus manos. Por tanto, Dios tiene derecho total y absoluto sobre ti y sobre todas tus cosas.

Dios puede darte las personas y las cosas y quitártelas si así lo quiere, porque es Dios.

2) Debes vivir siempre como si tú mismo y todas tus cosas no te pertenecieran, pensando en todo momento que tú y todo lo que tienes, es de Dios.



3) Por justicia, tienes el deber de creer sus palabras porque Dios es siempre la Verdad. Sus palabras están en el Evangelio y en lo que nos dice el Papa y la Iglesia Católica.

¡Cuidado, la verdad no está en lo que te dicen esas personas que tocan en tu casa y que son de otras sectas que inventan lo que pueden!

4) Por justicia, debes obedecer los mandamientos de Dios.

JUSTICIA CON EL PRÓJIMO

JUSTICIA CON LOS DEMÁS

- Es dar a cada persona, a tu esposo/a, a tus hijos, a tu jefe, a tu empleado, a tu compañero, a tu amigo..., a cada uno lo que le toca verdaderamente, lo que le pertenece, a lo que tiene derecho.
- A tu esposo/a le debes fidelidad: no andar viendo a otros u otras, pues tú le prometiste entregarte toda la vida.
- Tus hijos tienen derecho a tu amor y a tu paciencia y a una buena educación.
- A tu jefe le debes el trabajar con dedicación, pues él te paga un sueldo por ello.

- A tu empleado debes el pagarle un sueldo correcto de acuerdo a su trabajo.
- A tu compañero le debes respeto.



Tener justicia con los demás es también:

- No dañar a propósito a otra persona.
- No encarcelar a alguien inocente.
- No decir mentiras en los tribunales.
- No acusar a alguien falsamente, o si tienes duda.
- No desear, ni menos robar lo que no es tuyo.
- Regresar las cosas perdidas.
- No cobrar más de lo justo por lo que vendes.
- No pagar menos de lo justo cuando compras.
- No cobrar mas de los intereses debidos cuando prestas dinero.
- No tratar de obtener siempre lo mejor para ti y lo que sobre para los demás.
- No criticar, hacer juicios, decir chismes de otros. No burlarse o maldecir a otros.
- Luchar contra el aborto. El nuevo bebé tiene derecho a vivir, tú no puedes matarlo.
- Tratar a todos de igual manera: a los que están arriba de ti y a los que están abajo de ti.

JUSTICIA DISTRIBUTIVA

- Nos dice que la persona que reparte las cosas o los puestos, debe hacerlo honestamente, de acuerdo a los méritos y a las necesidades de cada uno.
- Se peca contra esta justicia, cuando se reparten las cosas o se dan los puestos, al que

es "cuate" o al que me cae bien, o al que trae una influencia, o una recomendación de alguien de arriba.

JUSTICIA SOCIAL

- Nos dice que cada una de las personas de la sociedad debe actuar para lograr el bien común, el bien de todos y no solo el suyo.
- Para lograr el bien de todos, se hacen las LEYES. Todos estamos obligados a obedecer esas leyes para que la convivencia en la sociedad sea más fácil y vivamos en paz.



LA JUSTICIA Y EL PERDÓN

- Uno de los actos más nobles de la justicia es **PERDONAR**.
 - Cuando alguien te ha hecho algo malo, te ha herido, tú puedes pensar: lo justo es que le desprecie, que se la regrese. Pues **NO**.... nada más piensa como te perdona Dios a ti. ¿Qué te merecerías por justicia por cuanto le has ofendido a lo largo de tu vida? Y Él, siempre te perdona porque te ama.
- ¡ PUEDE MÁS SU AMOR QUE SU JUSTICIA !

¡ COMO TU PERDONES, ASÍ TE PERDONARÁ DIOS !

Un día Jesús les contó esta parábola a sus apóstoles:

Un rey quiso hacer cuentas con sus siervos. Se le presentó un hombre que le debía 100 mil pesos. Como no tenía con que pagar, mandó el rey que fuese vendido él, su mujer, sus hijos y todo cuanto tenía para pagar la deuda. Entonces el siervo cayó de rodillas llorando y dijo: "Señor, dame plazo y te lo pagaré todo".

El rey tuvo compasión, se apiadó de aquel siervo y lo despidió perdonándole su deuda.

Saliendo de allí, aquel siervo se encontró a uno de sus compañeros que le debía mil pesos y agarrándole por el cuello lo ahogaba diciéndole "¡Págame lo que me debes!". Su compañero le suplicaba: "¡Dame plazo y te pagaré!. Pero él se negó y lo mandó encerrar en la cárcel hasta que le pagara.

El Rey al enterarse de esto mandó llamar a su siervo y le dijo: *Mal hombre, yo te perdono toda tu deuda porque me lo suplicaste, ¿No debías tú también haber perdonado, tener piedad de tu compañero, como la tuve yo de tí?* Y enojado lo entregó a sus torturadores hasta que pagara toda su deuda.

Recuerda: como tú juzgues, así serás juzgado.



PROPÓSITO DEL MES:

Este mes, pregúntate cada noche: ¿Fui justo hoy con todos? ¿Di a mi esposo/a, a mis hijos, a mi jefe, a mi empleado, a mi compañero... a cada quien lo que le pertenece? ¿Busco la justicia, o busco sacar yo la mejor parte?

CONOZCAMOS NUESTRA FE CATÓLICA (30)

La Justicia



Todos queremos que respeten lo nuestro. Nos indignamos cuando alguien no respeta nuestra fama, nuestras cosas, nuestros derechos.
¡Los demás deben ser justos con nosotros!

- Ahora volteemos la moneda: ¿Te has preguntado, qué tan justo eres tú con los demás?
- En este te platicaremos sobre la segunda virtud cardinal: **LA VIRTUD DE LA JUSTICIA.**